



**CONVOCATORIA AL MÁSTER EN GESTIÓN PORTUARIA
Y TRANSPORTE INTERMODAL 27ª edición Valencia
España**



**Master en Gestión
Portuaria y Transporte
Intermodal (MAGEPOTI)**



Organizan:

**Fundación Valenciaport y la
Comisión Interamericana de
Puertos (CIP) de la OEA**



Lugar:
**Valencia,
ESPAÑA**



Fechas límite de inscripción:
15 de julio de 2018



Dos (2) becas para
profesionales
portuarios de los
Estados Miembros de la
CIP-OEA



Modalidad: **presencial**
Metodología: **teórico-práctica**



Idioma del curso:
Español e inglés



Fechas del Máster:
**Del 18 de octubre 2018 a
29 de junio de 2019**
Nueve (9) meses



Contáctanos:
cip@oas.org
www.portalcip.org

MÁSTER EN GESTIÓN PORTUARIA Y TRANSPORTE INTERMODAL (MAGEPOTI)

Título propio de la Universidad Politécnica de Valencia

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

1. **Nombre:** Master en Gestión Portuaria y Transporte Intermodal (MAGEPOTI)
2. **Organizadores:** Fundación Valenciaport. Avalado por la Autoridad Portuaria de Valencia, y con título propio de la Universidad Politécnica de Valencia.
3. **Lugar, Ciudad:** Fundación Valenciaport, ubicada en el Edificio Autoridad Portuaria de Valencia Fase 3, Avda. Muelle del Turia, s/n 46024, Valencia, España.
4. **Fechas:** Del 18 de octubre de 2018 al 29 de junio de 2019
5. **Duración del curso:** Nueve (9) meses.
6. **Modalidad:** Presencial.
7. **Idioma:** español principalmente. Incluye un módulo internacional de transporte marítimo en Londres



OBJETIVOS GENERALES: (1) **Conocer** los principios básicos de la planificación, organización y dirección empresarial en los ámbitos del comercio, los transportes, la logística y los puertos (2) **Aprender** el papel que desempeñan los puertos, dentro del ciclo logístico del transporte, y conocer a fondo desde una perspectiva teórico-práctica sus peculiaridades organizativas, de planificación, económicas, comerciales y de explotación. (3) **Conocer** los principales aspectos relacionados con el transporte de mercancías por vía marítima, terrestre y aérea desde el punto de vista técnico, operativo, comercial, jurídico, económico y político. (4) **Capacitar** para actuar profesionalmente en el sector de la logística, los puertos, el transporte marítimo, con formación en gestión empresarial y portuaria, derecho marítimo internacional, economía y organización de recursos (5) **Capacitar** para la adaptación a los nuevos escenarios económicos, completos y cambiantes, así como a las demandas empresariales y profesionales del sector del comercio, el transporte, la logística y los puertos.



METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA: El programa Master utiliza métodos pedagógicos en los que se combinan exposiciones teóricas del profesor con la participación del alumno, individual o en equipo, y la resolución de casos prácticos, ejercicios o trabajos en los que se pone de manifiesto el aprovechamiento y asimilación de los problemas analizados, a fin de habituar al futuro directivo a los esquemas de discusión y trabajo en grupo.

El programa lectivo se completa con sesiones monográficas, conferencias, coloquios y visitas a las instalaciones portuarias, a fin de contribuir al desarrollo profesional y personal del alumno.



CONTENIDO: Comprende las siguientes MATERIAS, en las que se utilizarán diversas metodologías de acuerdo con los objetivos establecidos:

- Gestión y Dirección de equipos
- Gestión avanzada de equipos
- Comercio Exterior e Internacionalización
- Tráfico Marítimo
- Derecho Marítimo
- Transportes (terrestre, ferrocarril, aéreo)
- Planificación Portuaria
- Gestión Portuaria
- Muelles y terminales
- Trabajo fin de Máster (TFM)

Total 60 créditos ECTS equivalente a 600 horas.

(*) La duración de las horas indicadas incluye las estrictamente académicas, y el tiempo destinado a las visitas a instalaciones portuarias, conferencias, talleres, trabajos individuales y en equipo.

2. INFORMACIÓN SOBRE LA BECA

BECAS Y BENEFICIOS: Los organizadores otorgarán hasta un máximo de dos (2) becas que incluirán los siguientes beneficios:

Fundación Valenciaport: Cubrirá el costo de la matrícula del Máster de 11.850 € (once mil ochocientos cincuenta euros) y una bolsa de estudio de 800 € (ochocientos euros) que será abonada al estudiante a su llegada a Valencia. Se abonará la bolsa de ayuda mediante minuta, aplicándose la retención correspondiente a personal residente fuera de España (24%).

3. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

Para solicitar cursar el MAGEPOTI se requiere:

- Ser ciudadano o residente permanente de un Estado Miembro de la OEA.
- Contar con el título universitario con especialidad en Administración, Derecho, Economía, o Ingeniería, preferentemente.
- Contar con un mínimo de tres (3) años de experiencia en gestión portuaria, transporte intermodal, y/o comercio internacional.

- Contar con conocimientos del idioma inglés y dominar el idioma español (en caso de no ser su lengua materna, presentar certificados académicos que lo avalen).
- Estar en buena salud y aptitud física para el cumplimiento de las obligaciones del Master.
- No haber recibido becas de la OEA ni de Puertos del Estado en los últimos 5 años.

Para presentarse a la beca el candidato deberá presentar:

1. Copia de la cédula de identidad personal o pasaporte
2. 1 fotografía en color, tamaño pasaporte. Se pueden enviar en formato digital
3. Copia Certificada del expediente académico completo, indicando el número total de horas cursadas y los créditos obtenidos
4. Copia Certificada del Título Universitario

Nota: el título universitario y el expediente académico deberán remitirse debidamente legalizadas. Estas se harán a uno de los dos procedimientos siguientes, dependiendo del país que expida el documento:

Apostilla de la Haya

Vía diplomática

5. Currículum Vitae profesional
6. Dos (2) cartas de recomendación de la institución, universidad, empresa u organismo para el que trabaja con el formato preestablecido (descargar formulario) <http://www.fundacion.valenciaport.com/MGPT-27-Edición-Valencia.aspx>
7. Escrito personal indicando las razones por las que desea iniciar sus estudios de postgrado en el programa seleccionado y su disponibilidad de tiempo para cursar sus estudios.
8. Documento de evaluación de perfiles (descargar formulario) <http://www.fundacion.valenciaport.com/MGPT-27-Edición-Valencia.aspx>
9. Memoria de diez mil (10,000) palabras sobre “Transporte intermodal, la logística, los puertos”, u otros temas relacionados con el programa del MAGEPOTI
10. Carta de compromiso emitida por la administración/institución donde trabaja o del postulante, en la que se compromete a cubrir sus gastos de estadía (alojamiento, comidas, lavandería, teléfono, actividades sociales, turísticas, transporte local, y otros gastos personales) durante el tiempo que dure el Máster en Valencia, por un mínimo de EUR \$6.500 (seis mil quinientos euros).
11. Certificado de salud que demuestre aptitud física para el cumplimiento de las obligaciones del Master.

Persona de contacto para remitir toda la documentación: Carmen Estela (Técnico de Formación, Departamento Formación de la Fundación Valenciaport). Todos los documentos se deberán enviar en formato electrónico a la atención de M^a Carmen Estela mcestela@fundacion.valenciaport.com.



La Fundación Valenciaport se asegurará que todos los/as candidatos/as son elegibles y admisibles por la Universidad Politécnica de Valencia antes de llevar sus postulaciones ante el **Comité de evaluación y adjudicación de becas**.

Fecha límite para la presentación de los documentos: 15 de julio de 2018

4 PRESENTACION CANDIDATOS/AS AL COMITÉ EVALUADOR

Finalizado el plazo de presentación de candidatos/as, el **Comité de evaluación y adjudicación de becas** se reunirá la semana del 16 de julio de 2018 y conforme a los requisitos exigidos, seleccionará los mejores perfiles para las becas.

5 COMUNICACIÓN A LOS CANDIDATOS

La Secretaría de la CIP notificará la semana del 23 de julio de 2018 a todos los candidatos/as su inclusión o no en la selección final.

El candidato/a que sea adjudicatario/a de la beca deberá aceptarla por escrito en un plazo no superior a tres (3) días laborales desde su notificación. Si el candidato/a seleccionado no aceptara o bien no lo hiciera en tiempo y forma, la beca pasará automáticamente al siguiente candidato/a de los perfiles seleccionados, siguiéndose con él mismo procedimiento.

El candidato/a puede ser requerido/a para el envío de los documentos originales en cualquier momento, en caso de ser necesario.

Una vez el adjudicatario/a de la beca haya llegado a Valencia, deberá realizar, antes del comienzo del programa Master, una entrevista personal que realizará la Fundación Valenciaport y se basará en el formulario de perfiles presentado, y una prueba de inglés. Son pruebas que forman parte de los requisitos de admisión al programa Master y que, por las distancias geográficas, solo pueden realizarse una vez el alumno/a ha llegado a Valencia. No son pruebas excluyentes sino complementarias al proceso de admisión.

Finalizado todo el proceso será cuando la Universidad Politécnica de Valencia, proceda a la admisión definitiva.

Para una correcta comunicación se exige de todos los candidatos/as correo electrónico y teléfono (celular).

6 RESPONSABILIDADES DEL BECARIO/A:

- a. Cubrir el pasaje de aéreo, ida y regreso entre el país de origen y la sede de estudio.
- b. Disponer de un mínimo de EUR 6.500 (seis mil quinientos euros) para cubrir sus gastos de estadía durante el tiempo que dure el Máster, en Valencia, España.



- c. Acreditar la posesión de un seguro médico privado que brinde cobertura sanitaria durante la estadía en España.
- d. Tramitar y obtener a tiempo la(s) visa(s) correspondiente(s) para ingresar al país de estudio y/o tránsito (si aplica). La CIP no solventará ningún gasto relacionado con la tramitación de documentos migratorios o visados, así como no se cubrirán tasas portuarias, seguro de viaje, seguro de salud o dinero de bolsillo.
Es imprescindible tener el visado en regla para permanecer en España los nueve (9) meses que dura el Master. El programa Master incluye un viaje de estudios a Londres para visitar las principales organizaciones internacionales relacionadas con el mundo marítimo, y es rigurosamente necesario tener en regla el visado para poder ir a Londres y regresar a España.
El viaje a Londres para esta edición del Master se realizará del 13 al 17 de abril de 2019 (puede sufrir cambios). La Fundación Valenciaport cubrirá los gastos del vuelo de ida y vuelta, el seguro de viaje básico, alojamiento (habitación compartida) y desayuno, así como las visitas a instituciones y empresas y los desplazamientos a las mismas.
- e. El alumno/a debe cubrir el coste de la visa para el viaje a Londres que solicita la embajada de su país. Según la procedencia del candidato/a el coste varía.
- f. Llegar al lugar de estudio con suficiente anticipación a fin de estar presente en la inauguración del Master en la fecha establecida por la institución oferente del Máster, así como que permanezca en Valencia para la jornada de clausura prevista para el último viernes de junio de 2019.
- g. Cumplimiento de las normas de funcionamiento académico de la Fundación Valenciaport que les será entregadas al alumno/a al comienzo del programa. El alumno/a debe saber que el incumplimiento de la normativa del centro o un bajo rendimiento académico podrán ser motivo de anulación de la beca.

DATOS DE CONTACTO:

Secretaría CIP:

Montserrat Ambriz
Coordinadora de Proyectos, Secretaría CIP/OEA
1889 F. Street, N.W.
Washington, D.C. 20006, Estados Unidos
Tel.: +1(202) 370 5068;
mambriz@oas.org
www.portalcip.org

Coordinación Nacional del Máster:

Ana Rumbeu
Directora de Formación, Fundación ValenciaPort
Edificio de la APV Fase 3 del Puerto de Valencia,
Av. del Turia s/n, 46024. Valencia, España
Tel.: (34)- 96 393-9400;
arumbeu@fundacion.valenciaport.com
www.fundacion.valenciaport.com